



Municipalidad Distrital de Sachaca

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

IMPUESTO PREDIAL - AÑO 2018



Trabajando con humildad, empeño y responsabilidad

FECHAS DE PAGO

IMPUESTO PREDIAL - 2018

T. U. O. DE LA LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL

Decreto Supremo N° 156-2004-EF

Artículo 14.- Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada:

- a) Anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga.

Artículo 15.- El impuesto podrá cancelarse de acuerdo a las siguientes alternativas:

- a) Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.
- b) En forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales. En este caso, la primera cuota será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero. Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el período comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2018-MDS

QUE REGULA LA PRESENTACION DE DECLARACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018

Artículo 1º.- ESTABLECER que las personas naturales o jurídicas que al 1 de enero del 2018 mantengan bajo su propiedad o posesión bajo cualquier título, predios urbanos y/o rústicos ubicados dentro de la jurisdicción del distrito de SACHACA, son sujetos pasivos obligados en calidad de contribuyentes al Impuesto Predial ejercicio fiscal 2018 y por ende deberán **hasta el día 30 de abril del 2018** presentar su Declaración anual respectiva; obligación que alcanza inclusive aquellos contribuyentes que gocen de exoneración, inafectación u otros beneficios tributarios.

Artículo 5º.- El Impuesto Predial se cancelará AL CONTADO hasta el 30 de abril del 2018 o en FORMA FRACCIONADA en cuatro cuotas trimestrales cuyos vencimientos son los siguientes:

- ▶ **Primer Trimestre, hasta el 30-04-2018**
- ▶ **Segundo Trimestre, hasta el 31-05-2018**
- ▶ **Tercer Trimestre, hasta el 31-08-2018**
- ▶ **Cuarto Trimestre, hasta el 30-11-2018**

IMPORTANTE

EL PAGO LO PODRAS EFECTUAR, UNICAMENTE EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD DE SACHACA

Ubicada en Av. Fernandini s/n Estadio Municipal de Sachaca